



UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA.

Decreto Exento RA N° 396/1737/2021

V REGIÓN VALPARAÍSO, 29/11/2021

VISTOS:CONSIDERANDO:

REF: ACEPTA RENUNCIA DE DOÑA MAURA LÓPEZ RIVEROS AL CARGO DE DIRECTORA ACADÉMICA DEL CAMPUS SAN FELIPE DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

1. Que por Decreto TRA N° 396/15/2021 se nombró a doña Maura López Riveros como Directora Académica del Campus San Felipe de la Universidad de Playa de Ciencias de la Educación.
3. Carta de renuncia de fecha 08 de octubre de 2021 de doña Maura López Riveros, al Vicerrector del Campus San Felipe.
4. Correo electrónico de fecha 19 de noviembre de 2021 de Rectoría, a Asesoría Jurídica.
5. Que doña Maura López Riveros presentó su renuncia al cargo a partir del 10 de octubre de 2021, sin que hasta la fecha se haya dictado el decreto respectivo, razón por la cual se hace necesario regularizar esta situación.
6. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación y Decreto TRA N° 396/15/2021.

DECRETO:

ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA DE:

1) MAURA CAROLINA LÓPEZ RIVEROS, R.U.N N° 13985830-1, al cargo de DIRECTOR ACADÉMICO grado 6°, de la planta DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, a contar del 10 de octubre de 2021.

Déjase constancia que la persona antes citada no se encuentra sometida a investigación sumaria o a sumario administrativo.



1638201243006244



1638202176609



REGISTRADO
29 NOV 2021

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1638201243006244



1638202176609

